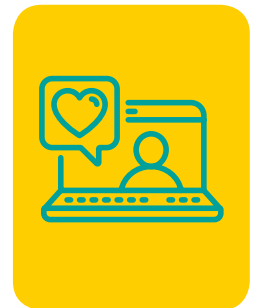


GES 50: TRAUMA OCULAR GRAVE

A continuación te entregamos toda la información que necesitas saber sobre este GES:

1 ¿CÓMO ACCEDER?

- Para activar el GES, lo puedes hacer en tu Sucursal Digital www.consalud.cl, ingresando a la sección GES-CAEC, llamando al Contact Center 600 500 9000 o de forma presencial en las sucursales de Consalud.
- Debes ingresar el Formulario de Notificación GES o informe médico que indique que estás en etapa de confirmación diagnóstica, tratamiento o seguimiento de la enfermedad.
- Consalud evaluará si cumples con los requisitos para activar el GES.
- Consalud te asignará un prestador para que realices tus atenciones.



2 CONFIRMACIÓN DIAGNÓSTICA

- Ahora que ya tienes un prestador asignado, debes realizarte los exámenes solicitados para que el oftalmólogo **dentro de 12 horas desde la activación de tu GES** pueda confirmar o descartar la enfermedad.
- En caso de confirmación de la enfermedad, debes enviar el informe médico a través de tu Sucursal Digital, sección GES-CAEC, cambio etapa o al correo urgencias.gescaec@consalud.cl, indicándonos nombre y rut para activar la canasta de tratamiento.
- Si el médico descarta la enfermedad, envíanos un correo a urgencias.gescaec@consalud.cl indicándonos nombre y rut para cerrar el GES.



3 TRATAMIENTO

- Ahora que iniciaste tu tratamiento, te informamos que este GES tiene dos canastas dependiendo de lo indicado por el médico tratante:
 1. Tratamiento médico trauma ocular grave.
 2. Tratamiento quirúrgico trauma ocular grave.
- El tratamiento debe iniciar dentro de 60 horas desde la confirmación diagnóstica.



NO OLVIDAR:

Cuando ingreses a tu prestador GES debes optar a habitación pluripersonal o habitación GES y ser atendido por médicos de staff, condiciones del beneficio GES.



SEGUIMIENTO

- Al momento del alta, debes enviar la epicrisis de la hospitalización al correo urgencias. gescaec@consalud.cl indicándonos tu nombre y rut para poder activar la canasta de Seguimiento trauma ocular grave. Desde este momento puedes agendar tu cita con médico oftalmólogo en tu prestador asignado.



IMPORTANTE

Los bonos GES debes comprarlos antes de tus atenciones en cualquier sucursal presencial de Consalud o llamando al 600 500 9000 y solicitar compra asistida del bono.

Para mayor información o consultas, no dudes en contactarnos identificándote con tu nombre y rut a:



urgencias.gescaec@consalud.cl